

CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACUERDO ACADÉMICO No. 020 DE 2021
Noviembre 02 de 2021

"Mediante el cual se actualiza el Modelo de Autoevaluación de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR**

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por las conferidas por la Ley 30 de 1992 y las Ordenanza N° 035 de 1990 y N°16 de 2008 de Asamblea departamental de Bolívar y el Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Académico es el máximo órgano de dirección Académica de la Institución, como tal es de su competencia según lo señalado en el Estatuto General, artículo 32 del acuerdo 002 de 2010, definir las políticas académicas y desarrollo académico de la Institución.

Que el Consejo Académico de la Institución, mediante Acuerdo Académico No. 07 de 25 de octubre de 2010, adoptó el Modelo de Autoevaluación Institucional de Unibac.

Que el Decreto 1330 de 25 de julio de 2019, modificadorio del Decreto 1075 de 26 de mayo de 2015, establece en el Artículo 2.5.3.2.3.1 la *Cultura de la autoevaluación como el* conjunto de mecanismos que las instituciones para seguimiento sistemático del cumplimiento de sus objetivos misionales, el análisis de las condiciones que su desarrollo, y medidas el mejoramiento continuo.

Que el mismo artículo establece que la cultura de la autoevaluación busca garantizar que la oferta y desarrollo de programas académicos se realicen en condiciones de calidad y que las instituciones rindan cuentas ante la comunidad, la sociedad y el Estado sobre el servicio educativo que presta.

Que Unibac contó, para la actualización del Modelo de Autoevaluación, con la capacitación brindada por el Ministerio de Educación Nacional y acompañamiento del programa SIAC-MEN durante el año 2021, a través de la Universidad del Valle.

Que el Comité de Autoevaluación Institucional solicitó a la Vicerrectora Académica presentar al Consejo Académico el Modelo de Autoevaluación avalado por dicho comité para su aprobación.

Que el documento autoevaluación que se presenta permite realizar la ponderación, la consolidación, consulta y análisis de la información, y la valoración, con lo cual se busca ajustar el modelo a la naturaleza y proyección institucional y de los programas académicos.

**CONSEJO ACADEMICO UNIBAC
ACUERDO ACADÉMICO No. 020 DE 2021
Noviembre 02 de 2021**

"Mediante el cual se actualiza el Modelo de Autoevaluación de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar".

Que se hace necesario contar en la Institución, con políticas, procesos y procedimientos del diseño de la autoevaluación, para brindar con este documento modelo una herramienta guía y apoyo para el desarrollo y proyección de los procesos académicos y administrativos con miras a la autoevaluación y mejoramiento de la calidad Institucional.

Que en sesión del día 2 de noviembre de 2021 los miembros de Consejo Académico, una vez revisado el documento presentado, acordaron aprobar la actualización del modelo, políticas, procesos y procedimientos y del diseño de la Autoevaluación Institucional.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1º. Actualícese el Modelo de Autoevaluación Institucional establecido mediante Acuerdo Académico 007 de 25 de octubre de 2010, de conformidad con los documentos presentados y las consideraciones antes señaladas.

Artículo 2º. El presente Acuerdo Académico rige a partir de la fecha de su expedición y deroga aquellos que le sean contrarios.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, los 2 días del mes de noviembre de 2021.

Estela Barreto Alvarez
ESTELA BARRETO ALVAREZ
Presidenta

E. Torres Anaya
ELENA TORRES ANAYA
Secretaria General